

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Resolución Rectoral No. 0248

Lima, 23 MAR 2021

Visto el Oficio N° 012-2021-OGI-VRI/UNI de fecha 22 de febrero de 2021, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Gestión de la Investigación del Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Ingeniería remite el "Listado de Docentes Ordinarios para ser incorporados a la condición de Docente Investigador de la Universidad Nacional de Ingeniería";

CONSIDERANDO:

Que, en atención a lo solicitado por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Ingeniería, y la recomendación de la Comisión de Investigación del Consejo Universitario, por Resolución Rectoral N° 1042 del 27 de noviembre de 2020, se aprobó el "Reglamento para la Incorporación y Permanencia de Docentes Investigadores de la Universidad Nacional de Ingeniería", que contiene la evaluación y selección de docentes investigadores en el marco de los estándares del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT); Reglamento que es complementado por las siguientes Resoluciones Rectorales de la UNI en materia de investigación: N° 1200 del 10 de agosto 2016 (código de ética), N° 0114 del 25 de enero del 2017 y N° 0931 del 23 de junio 2017 (bonificación por productividad), N° 1806 del 7 de noviembre del 2018 (creación del encuentro anual de investigadores de CyT de la UNI, ECITEC), N° 0772 del 14 de mayo del 2018 (subvención por participar en conferencias como expositor), y la N° 0836 del 11 de setiembre del 2020 (requisitos, deberes y derechos del Docente Investigador UNI);

Que, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Investigación del Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Ingeniería mediante el documento del visto, remite el "Listado de 37 Docentes Ordinarios para ser incorporados a la condición de Docente Investigador de la Universidad Nacional de Ingeniería", al haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria, y el Reglamento para la Incorporación y Permanencia de Docentes Investigadores de la Universidad Nacional de Ingeniería;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en la sesión extraordinaria virtual N° 04-2021 del 04 de marzo de 2021, y de conformidad con el artículo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, el "Listado de 37 Docentes Ordinarios para ser incorporados a la condición de Docente Investigador de la Universidad Nacional de Ingeniería", al haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria, y el Reglamento para la Incorporación y Permanencia de Docentes Investigadores de la Universidad Nacional de Ingeniería, siendo los siguientes:



No.	Nombre y Apellido
1	José Luis Solís Veliz
2	Mery Cecilia Gómez Marroquín
3	Walter Francisco Estrada López
4	Emerson Alcides Collado Domínguez
5	Mario de la Cruz Azabache
6	Hugo Arturo Alarcón Cavero
7	Leonardo Franco Castillo Navarro

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Resolución Rectoral No. 0248

Lima, 23 MAR 2021

8	Germán Yuri Comina Bellido
9	Ana Cecilia Valderrama Negrón
10	Julio Kuroiwa Zevallos
11	Edgar Waldo Norabuena Meza
12	Eladio Ocaña Anaya
13	Abel Aurelio Gutarra Espinoza
14	Emilio Alberto Un Jan Liao Hing
15	Gloria Teresita Huamani Huamani
16	Héctor Raúl Loro Ramírez
17	Ludwin Misael Leon Hilar
18	Manfred J. Horn Mutschler
19	Adolfo La Rosa Toro Gómez
20	Antonio Nolberto Lazo Jara
21	Damián Eleazar Sal y Rosas Celi
22	Jimmy Aurelio Rosales Huamani
23	Jorge Elías Domingo Alva Hurtado
24	Karin María Paucar Cuba
25	Magen Danielle Infante Rojas
26	Mario Gastón Borja Borja
27	Oswaldo José Velásquez Castañón
28	Roger Javier Metzger Alván
29	Rosario Cristina López Cisneros
30	Walter Héctor Gonzales Arnao
31	Leoncio Luis Acuña Pinaud
32	Juan Martín Rodríguez Rodríguez
33	Gino Picasso Escobar
34	Luis Alberto Mosquera Leiva
35	Hugo David Chirinos Collantes
36	Ricardo Raul Rodriguez Bustinza
37	Edith Aranda Dioses



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Resolución Rectoral No. 0248

Lima, 23 MAR 2021

Artículo 2°.- Publicar la presente Resolución Rectoral en "La Gaceta", órgano oficial de la Universidad Nacional de Ingeniería, y en el Portal Web de la Universidad Nacional de Ingeniería (www.uni.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese



Armando Baltazar Franco
Mag. ARMANDO BALTAZAR FRANCO
Secretario General



Luz de Fátima Eyzaguirre Gorvenia
Dra. LUZ DE FÁTIMA EYZAGUIRRE GORVENIA
Rectora a.i.